



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 522

QUILLON, martes 15 julio 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-539
- La Obligación Presupuestaria ,20-543

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): **SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.**

R.U.T.:

78.946.650-5

LA SUMA DE: \$ **2.500.000**

SON

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

PESOS M/L

POR LO SE **CANCELACION EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2014, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°4367-213-SE14, SEGUN CONSTA EN FACTURA N°53386, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.**

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
215221001	Estudios e Investigaciones		2.500.000	78946650-5	F-338
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			2.500.000	78946650-5 C-0
TOTALES :		2.500.000	2.500.000		



DIRECTORA DE DEPTO. SALUD



JEFE CONTROL

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME